

ADENDA No 2 CONVOCATORIA INTERNA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS MAKER CON ENFOQUE EDUCATIVO. AÑO 2025

La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de la Universidad Tecnológica de Pereira **MODIFICA** la revisión y aprobación por comité central de extensión y la publicación del banco de proyectos financiables en atención al CRONOGRAMA.

AJUSTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES / FECHA LÍMITE	Jul	Jul	Jul	Ago	Sep	Sep	Sep	Sep	Dic
	14	16	21	29	5	10	10	15	15
Aprobación de los criterios de la convocatoria por el Comité Central de Extensión	X								
Aprobación de la convocatoria por el Consejo Académico		X							
Apertura oficial de la convocatoria			X						
Cierre Convocatoria - Radicación de proyectos ante la Oficina de Gestión de documentos (según el horario de atención establecido por la oficina de Gestión de Documentos)				X					
Revisión del cumplimiento de los requisitos mínimos por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.					X				
Revisión y aprobación por comité central de Extensión.						X			
Publicación del banco de proyectos financiables.							X		
Inicio Ejecución proyectos								X	
Finalización ejecución proyectos									X

Los demás aspectos de los términos de referencia de la convocatoria se mantienen sin modificación. La presente adenda se suscribe a los diez (10) días del mes de septiembre de 2025.

MAURICIO HOLGUÍN LONDOÑO

Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión

Valentina González